

ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 100 pesetas 1'25
Fuera de la capital, 100 pesetas 1'25
Portugal, 100 pesetas 1'25
Otros países extranjeros y
Ultimatum. 100 pesetas 1'25
Número avanzado... 100 pesetas 1'25

PAGO ADELANTE.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARcial DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICIÓN DE LA TARDE

EL "NOTICIERO"
DIARIO ILUSTRADOes el periódico de más circulación
en la región.

LA ELECTRICISTA SALMANTINA

Se anuncia a los Señores Accionistas, que pueden pasar a cobrar el dividendo del año último á casa del señor don Florencio Rodríguez Vega.

GANADOS Y CARNES

En León se cotizan los bueyes de labor de 1.100 á 1.500 reales cabaza; novillos de 3 años, de 780 á 900; vacas cotañas, de 825 á 950.

Cerdos al destete, á 70 reales uno; de 6 meses, 160.

En Boñar (León) el mercado de ganado estuvo bastante concurrido, pero se hicieron pocas operaciones sin duda por los precios altísimos que solicitan los vendedores.

En Belorado (Burgos) el mercado de ganado está en alza, particularmente el de cerda que es muy solicitado.

En el celebrado últimamente, los cerdos al destete se vendieron con mucha animación á 80 reales uno; de 6 meses 300, de un año 1.000 y de año y medio 1.500.

En Pradolongo (Burgos) la cría de ganado de cerda se vende de 70 á 90 reales cada ejemplar.

De vacuno y lanar no se verifican transacciones.

En Poza de la Sal (Burgos) se venden las crías de ganado de cerda de 80 á 140 reales una.

En Cantalapiedra (Salamanca) se nota completa paralización en este carnes. El vacuno se cotiza de 50 á 300 pesetas cabeza, lanar de 15 á 20, cabrío de 15 á 20, de cerda de 45 á mercado.

En Alba de Tormes (Salamanca) 100. En Sevilla, los precios al entrador son: toros y bueyes de 1'80 á 1'95, vacas, á 78 reales arroba.

En el celebrado últimamente, los mercados que se celebran en esta época se ven poco surtidos.

cas, novillos, utreros y eriales, 1'90 y 2, años y terneras de 2'05 á 2'25; carneros, machos, ovejas y cabras, de 1'45 á 1'60.

Precios al público. Reses mayores, 1'80 á 2, terneras, de 2'15 á 3'50, oveja y cabra de 1'45 á 1'60.

En Salamanca rigen estos precios: cerdos al destete á 50 reales uno, lanas á 45 reales arroba.

En Frómista los lechazos en vivo se venden á 50 centimos libra.

En Balanzas se cotiza el ganado a los precios siguientes:

Bueyes de labor á 1.900 reales uno, novillos de tres años á 1.600 fd., vacas cotañas á 1.000 reales id.

MERCADO TRIGUERO

(PORTELLEGRATO)

Se siguen manteniendo firmes los precios.

Lo mismo la molinería que la especulación han entrado en un período de verdadera calma.

Disminuyen diariamente los arribos.

Los tenedores de trigo de Castilla pretenden de nuevo 50 reales por fanega para las clases superiores.

Boldós.



POLIGNAC

MARTES

JUEVES

SÁBADO

Augusto Julie Armando, exilio de Polignac, fué el más decidido defensor que tuvo el desdichado Carlos X, de Francia, y también el que más contribuyó á su ruina, no porque éste fuera su propósito, sino por no haber armonizado su conducta de primer ministro con las aspiraciones del pueblo.

Francia compié a menudo de suerte, y falleció olvidado de todos en París, el 2 de Marzo de 1847.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

SANTORAL Y COLTOS

Mañana: El Santo Ángel de la Guarda

y San Resendo.



ideas legitimistas y por el odio que le inspiraba toda tendencia liberal y democrática.

Polignac, que había nacido en Versalles

en 14 de Mayo de 1780 fue apodado en la

pila baptismal por la Reina María Antonieta

y educado en la Escuela de Luis XVI, y al

entrar la revolución de 1789 abandonó a

París en compañía de su hermano. Hijo de

un papa organizó en el el odio hacia las

ideas que le habían conducido á la proscripti-

ón y al mismo ti-

empo un sencillo desin-

tejido, robusto y

hondas raíces por la

monarquía y por los

señores que habían ro-

dado de felicidad

en su infancia; odios y

afectos que á la edad

de 24 años arrastrá-

ronle a tomar prin-

cipalísima parte en la

conjuración de Co-

nquistón de Piche-

go; fracasada ésta

fue a purgar, con su

hermano, en una prisión su delito, pero

antes de extinguir la condena logró

fugarse de la fortaleza de Huisne, no regre-

sando á su patria hasta la caída de Napo-

león.

Vendidos los escrúpulos de Polignac por

la monarquía de Carlos X, fue nombrado

por y desempeñó importantes cargos diplo-

máticos, de los cuales lo aprieto aquél mo-

narcó cuando la opinión pública amenazó

con el destierro; para confundir los

poderes de presidente de su consejo en su

deseo de rodarlos de gente adusta y dis-

ciplinaria á desecharlos al trono.

En lugar de satisfacer las necesidades y

aspiraciones del pueblo con medida, que

fueron compatibles el reinado de Carlos X

con las ideas democráticas que imperaban,

adoptó violentas medidas, como buenas reac-

cionario que era contra la prensa y contra

las libertades que entonces disfrutaba el

país, con lo cual, en vez de dar firmeza

al trono, precipitó su derrumbe.

Impotente la monarquía para hacerse

respetar, emprendió Carlos X, y con él

Polignac, el camino del destierro; pero an-

tes de que trasladara la frontera cayó en

poder del pueblo el desacertado consejero,

salviendo su vida por un verdadero mila-

goro. Condencado a veinticinco años de prisión hasta la amnistía de 1836; enton-

ces marchó á Inglaterra.

Los últimos años de su vida los pasó en

Francia compié a menudo de suerte,

y falleció olvidado de todos en

París, el 2 de Marzo de 1847.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

SANTORAL Y COLTOS

Mañana: El Santo Ángel de la Guarda

y San Resendo.

NUEVO OBISPO

(POR T. LUGRAFO)

(De nuestro corresponsal asturiano)

Madrid 28 - 10 25.

Ha sido propuesto para la diócesis de Segovia el actual Provisor del Obispado de Madrid-Alcalá, don José Cadena y Eleta. — *Palma.*

CURIOSIDADES

PERIODOS DE LA VIDA

Hay dos períodos en la vida del hombre en los cuales las facilidades de resistencia contra las infinidades adversas son muy escasas, es la infancia, desde el nacimiento hasta los cinco años de edad, pero sobre todo durante el primer año, la potencia de la vida es muy débil; por esta causa mueren repentinamente muchos niños efecto de convulsiones.

El otro período es de 65 años en adelante. Entonces el poder vital empieza á decaer, las ansias del corazón y de los músculos adquieren mucha grasa, engordan y se corre inminentemente peligro de morir instantáneamente, por mal funcionamiento del corazón.

LA ESTATUA DE ALFONSO XII

La Reina ha firmado un decreto nombrando la comisión que entenderá en el proyecto de estatua que habrá de erigirse a don Alfonso XII.

Presidirá dicha comisión Romero Robledo, y formarán parte de ella los duques de Almodóvar del Río, T. Tránsico, S. Mauro y Tamayo; marqueses de Perales, Santana, Vallejo, Mina y Valdeiglesias; los generales Pacheco y Arteche, y los señores Esteban Collante, Ordóñez, Fernández Durro, Egúiluz, Torre Villanueva y Santos Guzmán.

EL IMPUESTO

SOBRE LOS ALCOHOLÉS

La Gaceta publica una Real orden relativa á la aplicación que ha de hacerse de lo resuelto en el Real decreto de 22 de Febrero, por el cual se modificaron algunos artículos del Reglamento sobre el impuesto de alcohol, en el sentido de que los contadores que han de colocarse en todos los aparatos destilatorios de las fábricas de alcohol industrial, pueden estar instalados antes ó después de las probetas aforadoras, siempre que, á juicio de los ingenieros industriales encargados de la fiscalización de las mismas, queden suficientemente garantizados los intereses del Tesoro.

Hé aquí una parte de aquélla:

«1.º Para que pueda variarse la situación actual de los contadores colocados en cada uno de los aparatos destilatorios, de-

EDICIÓN DE LA NOCHE

CRIMEN DESCUBIERTO

Recordarán los lectores que dimos cuenta hace algunos días de que en el camino de Fresnedoso a Ledrada había sido hallado el cadáver de un hombre, con señales evidentes de que la muerte había sido producida a mano ajena.

Pues bien; de las averiguaciones practicadas resulta que dicho cadáver era el de Anastasio Sánchez Blanco, vecino de Ledrada, de 28 años de edad, casado y de oficio arriero, el cual presentaba una herida en la región frontal, producida con un calabozo, diferentes en la cabeza, y, por último, seccionado el cuello del tronco por completo.

El móvil del crimen parece que fué el robo; pues el interfecto llevaba unas 1.500 pesetas, para emplearlas en la compra de jambones.

La guardia civil de Béjar, después de activas averiguaciones, ha detenido y puesto á disposición del juzgado del partido á Julian Muñoz García, Andres García Hernández, Ceferino García Diaz y Santiago Añón Sanchez, vecinos de Fresnedoso, como presuntos autores de tan bárbaro crimen cruel atentado.

El juzgado de Béjar instruye el oportuno sumario.

ADESTRAMIENTO REGIONAL

LEÓN.—Ha visitado esta capital la «Estudiantina vallisoletana», compuesta de jóvenes alumnos de la Universidad de Valladolid.

En reunión celebrada por los de pendientes de estómago, se tomó el acuerdo de solicitar á sus principales autoridades la suspensión interina, pidiendo resanar estos días no feriados y de mercado.

La Comisión organizadora de la Colonia escolar leonesa, una vez desaparecidas las causas que produjeron su suspensión interina, pidió resanar este año sus gestiones para que los niños pobres vivieran las playas del mar a recibir su salud y energías físicas.

—En Valladolid se ha fallecido en esta capital el señor Francisco Pérez, administrador del Correccional de León, don Francisco Páiz, don Honorato Díez Miranda, y son Bernardo González, maquinista del ferrocarril.

—El señor Obispo de Astorga ha distribuido estos días de temporal crudismo, mil y pico libras de pan entre los pobres.

AVILA.—Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, don Pasqual Amat.

—Atendiendo á las justas peticiones

del público, la empresa de coches «La Bejarana» ha puesto faroles en el interior de los coches.

Se cree que la que hace el servicio a Pedraza imita el ejemplo.

SEGOVIA.—Ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, el ilustre cronista de esta localidad, don Carlos y León y Gómez.

ZAMORA.—Yer terminó la feria de ganadería, habiendo oscilado los precios entre 900 y 1.000 pesetas ejemplares.

—Ha fallecido de víctima de persona y larga enfermedad la señora doña Beatriz Guerra, esposa de don Graciano de Hita.

—El partido liberal ha designado á don Miguel Moyano Salvador candidato en las elecciones de diputados y senadores por el distrito de la capital.

—Ha sido nombrado por el Excelentísimo señor Obispo, obispado de esta Santa Iglesia Catedral, en la vacante producida por fallecimiento de don Maestro Villanueva y Puig, el doctor don Santiago Banzo y Biasco, medio racinero, excedente de la Metropolitana de Santiago de Cuba y director que fué de la «Revista Eclesiástica» de Valencia.

PALENCIA.—El nuevo comité del partido republicano de esta capital ha quedado constituido en la siguiente forma: don Cirilo Tejerina (presidente) y don Antonio F. Castilla, don Gregorio Román, don David Rodríguez y don Julián A. Serrano (voceles).

Con fecha 26 de Febrero corriente ha tomado posesión en este Instituto don Ladislao Aparicio, del cargo de auxiliar supernumerario interino de la sección de Ciencias, hallándose ya ejerciendo sus funciones.

VALLADOLID.—Ha fallecido en esta capital don Francisco Torres López, Registrador de la Propiedad que fúgo muchos años de Valencia don Juan.

—Acompañado de su distinguida esposa ha llegado á Valladolid el diputado a Cortes por Béjar, don José Luis Gallo.

—Ha fallecido en esta capital, la señora doña Dominga Abad Bentó, madre de don Francisco Mata.

—En la importante villa de Alar del Rey se verificará, durante los días 1º, 2 y 3, del próximo mes de Marzo, una feria de ganados con motivo de la festividad del Santo Angel de la Guarda, habiéndose dispuesto por el Municipio que en los citados días no se cobre á los feriantes impuesto alguno.

REFORMAS EN CORREOS

Sería inútil negar que en España existe un servicio de Correos muy deficiente, no por la impericia de sus dirigentes.

nos funcionarios, sino por la escasez del personal, cuyo número va reduciéndose á medida que aumentan las necesidades de servicio tan importante.

Se queja el público á diario de las deficiencias en Correos y tienen esas deficiencias una justificación encerrada en cuatro cifras.

Hé aquí:

Recaudación por sellos de Correos:

En 1888, siete millones de pesetas.

En 1900, diecisiete millones de pesetas.

Funcionarios de Correos:

En 1888, mil quinientos.

En 1901, novecientos ochenta y cinco.

Esas cifras podrán servir de base y juzgar la organización de los servicios públicos en España.

Hace trece años el servicio representaba la mitad de esfuerzo que en la actualidad, y el personal era en número casi doble que hoy.

Que es lo más curioso; el funcionario de Correos hoy debe desempeñar una actividad cuatro veces mayor que en 1888.

Si esto es posible, hace tres años se pagaba cuatro veces el personal necesario para el servicio.

De otro modo, con el personal que funciona actualmente, es imposible que el servicio se haga con regularidad; y hallándose este invertido las deficiencias as tendrá que pagar el público todo lo que se le oculta.

Hasta es ya de que los poderes se ocupen seriamente en cuenta de tal importancia, que como todos los de verdadero interés, parecen por completo abandonado.

Merece fijar la atención un proyecto que acaba de ser aprobado por los funcionarios de Correos de Barcelona, en la reunión celebrada en aquella Administración principal.

El proyecto, del que son autores los señores Villaverde y Bóveda, directores de «La Unión Postal y Telegráfica», consiste en las reformas de las plantillas del Cuerpo de Correos sin llegar al número de empleados que había en 1887.

Quanto contribuya al mejoramiento de los servicios públicos, y más de los que son tan importantes como el de Correos, lo acogemos siempre con aplauso.

Por eso, en el supuesto lógico de que el proyecto de que se trata pueda llenar una necesidad que en España hasta se echa de ver, la prensa o aplaudirá o rechazará.

NOTAS DE LA CRISIS. RETRACCIÓN DE FINCAS

Días del 5 al 8. Todas las nóminas sin distinción.

REVISTAS

Sumario del número segundo, correspondiente al actual Febrero, de la revista mensual «Nuestro Tiempo».

«Exposición por El Editor.

«El mes pasado» (crónica ilustrada) por Juan Sin Tierra.

«La Facultad de Ciencias Sociales», por Antonio García Alarcón, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

«Las relaciones históricas entre Inglaterra y España», por Martín Huete.

«La acción inglesa en Galicia», por Prudencio Rovira.

«Grandes figuras: Victoria Regina», estudio por Dabors, ilustrado con tres retratos néditos.

«El telégrafo sin hilos», por Julio Cervera y Barbera, Comandante de Ingenieros.

«Eduardo Benavente y su teatro», por Luis López Ballesteros.

«La trigoñería y su partición en España», por Dalmacio García Izquierdo, Presidente de la Delegación del Vaticano y ex Delegado sanitario del Gobierno en Murcia.

«La política en Francia», por Anselmo Salas, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

«Crónicas de teatros: Electra», por Silvia dor Canals.

«La vida intelectual en España» (Academia de Medicina, Ateneo, Sociedad Geográfica, Sociedad de Excursionistas y Unión Escolar Crónica de Granada).

«Revista de revistas: Extractos de revistas francesas, inglesas, italianas y norteamericanas sobre versos asuntos científicos, políticos y literarios».

«Revista de libros: («Sarum Córdoba», de Núñez de Arce; «Euzkia Narancosa», de Basilio Ibáñez) etc.

«Crónica financiera».

náquica y con elementos de todos los partidos.

— El señor Romero Robledo aprueba que las consultas con S. M. la realizan se hagan por escrito, pues cada uno de esas consultas será un documento para la historia.

Entiende que la innovación es correctiva constitucional.

— La Reina ha oido á los presidentes de ambas Cámaras señores Tejada y Valdés.

El primero aconsejó un Gabinete Silvela, mostrándose muy reservado el segundo respecto de la opinión que emitir ante la Reina.

Créese que su consejo fué igual al del conde de Tejada de Valdés, si bien no considerando insustituible á Silvela para la presidencia.

TRIBUNALES

señalamientos para el día 1

Sección primera.—Sumario del Juzgado de Ledesma, contra Félix Benito García, portero, Pousata, señor Martín; defensor, señor Real; procurador, señor Duran.

Cau a de Juzgado de Salamanca, contra apacible encartado Francisco Rayado Lucas, por lesiones; Pérez, señor Apurón; abogado, señor Bourgues; procurador, señor Balleto.

Otro del Juzgado de Villagudino contra Manuel Martín y dos más, por disparo de arma de fuego y lesiones; Poniente, señor Martín; letrado, señor Fradejas; procurador, señor Polo.

Reclamación segundas.—Proceso seguido en el Juzgado de Seguros contra Miguel Gascón Robles, por disparo de arma de fuego; Pérez, por lesiones; Pérez, señor Apurón; abogado, señor Abascal; procurador, señor Martín; letrado, señor Fradejas; procurador, señor Polo.

EMBARGOS POR CONTRIBUCIONES

A COBRAR

— Por la Dirección general del Tesoro ha sido autorizada la Delegación de Hacienda de esta provincia, para abrir el pago de la mensualidad correspondiente á las clases activas, pasivas y clero, en los días que á continuación se expresan:

Primer de Febrero.—Clases activas, clero y religiosas en clausura.

Clases pasivas: Remuneratorias, Sequestros y Mesadas de supervivencia.

Día 2.—Montepio civil y militar.

Día 4.—Clases pasivas jubilados y retirados.

— Ayer visitó el señor Silvela al duque de Tetuan, en su domicilio, habiéndole propuesto una concentración conservadora, dándole entrada en el Gobierno, perdiendo el Gabinete la significación silvestra y declinando el señor Silvela la presidencia, formando un programa común entre las dos tendencias.

El duque, después de haber oido al señor Silvela, le contestó que sólo entraría á formar parte del Gobierno si éste fuera de concentración monárquica.

La medida no pudo ser más plausible,

y al aspirar en Abril próximo el plazo con-

El señor Rivas Moreno, ocupándose de este asunto, dice lo siguiente: sobre lo cual llamamos la atención de las personas a quienes pone éste en esas

— Es frecuente en España que á los que han estado moros en el cumplimiento de sus deberes para con la Hacienda, ésta les ofrezca la oportunidad de seguir trabajando para que su sueldo quede aumentado de ninguna ca-

se norma en sus labores.

— Aquellos que tienen la intención de acogerse á estos beneficios deben no enterarse hasta que ha transcurrido con exceso el plazo que se les marca; y es de ver cómo después se juega en juego las más razonables influencias para recabar concesiones que, sin molestia ni compromiso de tercero, pueden aprovechar, siendo más diligentes en posarse el amparo de las ventajas ofrecidas por la Hacienda.

— Nos sangrare estas reflexiones si hecho de estar para aspirar el plazo que se conoce dada á los contribuyentes que tienen que efectuar pagos de contribuciones establecidas con objeto de que padieran retrotraerlas.

La medida no pudo ser más plausible, y al aspirar en Abril próximo el plazo con-

— 3 —

3.^a Si el fabricante adopta el sistema de satisfacer en la primera quincena del mes siguiente el impuesto correspondiente á las diferentes partidas de alcohol extraídas durante el anterior, presentará, convenientemente, al Interventor de la fábrica, por cada salida que trate de realizar, una solicitud en la que especificará el número de bultos, sus marcas, peso bruto, número de litros y destino del citado líquido, cuyo documento producirá la oportuna Data en el libro de cuenta correspondiente, previa comprobación de la cantidad declarada con la que se vaya á extraer, circunstancia que estampará por escrito en la mencionada solicitud, que el Interventor de la fábrica numerará por orden correlativo de fechas y sentara en un registro especial, autorizándose en la misma solicitud la salida del alcohol, acompañado del correspondiente vencido, cuyo número hará constar en la solicitud. Al finalizar el mes, el fabricante extenderá la oportuna declaración, ajustada al modelo A, que le facilitará el Interventor de la fábrica, comprensiva de todas las salidas verificadas durante el mismo y con todos los detalles expresados en la solicitud de referencia.

El Interventor de la fábrica numerará la declaración, la sentará en el libro correspondiente, liquidará los derechos y la remitirá á la Tesorería ó á la Aduana para el pago, consignando antes en el mismo documento el número y fecha de las solicitudes con que se haya dado salida al alcohol y si el ingreso ha de realizarse en metálico ó en pagarés.

4.^a Si el fabricante opta por pagar los derechos por cada salida de alcohol, presentará deseado luego al Interventor de la fábrica la declaración, en la que se harán constar todos los extremos y se cumplirán los requisitos enumerados en la regla anterior.

5.^a Para disfrutar del beneficio del pago de los derechos correspondientes al alcohol industrial en pagarés á plazo de noventa días, contados del en que se verifique cada extracción, serán requisitos indispensables:

Primer. Que el impuesto de los derechos no sea inferior á 1.000 pesetas.

Segundo. Que el fabricante ó quien legalmente lo representa, firme un pagaré declarando responsabilidades del pago;

Tercero. Que las fábricas, maquinaria y aparatos instalados en aquéllas tengan un valor notoriamente superior al importe del pagaré ó pagarés emitidos, hallándose aquélla inscrita en el Registro de la Propiedad, á nombre del fabricante que otorgó

berán los propietarios de las fábricas respectivas solicitarlo preventivamente de la administración de Aduanas ó de Hacienda de acuerdo con la fiscalización de dicho establecimiento, acompañando al efecto un croquis firmado de la instalación, donde aparecerá expuesto con caridad la disposición relativa del condensador, probeta, contador y depósito de alcohol. Recibida la indicada solicitud, el administrador que entienda en el asunto dispondrá que por el ingeniero industrial afecto al referido servicio se reconozca la fábrica, para que, de acuerdo con el propietario ó encargado de la misma, se determine el sitio en que ha de colocarse el contador; en la inteligencia de que todo el alcohol que se produzca en los indicados aparatos de destilación sea registrado por aquél, no pudiendo establecerse antes de él llave alguna por la cual pueda extraerse el alcohol, y debiendo quedar presentadas todas lasbridas de unión de tubos anteriores al sitio en que se fijó para su aplazamiento, así como también la probeta, si ésta quedara delante, á satisfacción y bajo la responsabilidad del citado ingeniero.

Personado en la fábrica el referido funcionario, y teniendo á la vista el croquis remitido por el aludido industrial, examinará cuidadosamente los detalles de la instalación que se proyecta, levantando el acta correspondiente, en la cual muestre su conformidad, si á su juicio ofrece las necesarias garantías de seguridad para el Tesoro, y caso contrario, indicará al interesado las modificaciones que deban hacerse; si aquél las acepta se procederá

cedido para pedir el retracto de las flotas adjudicadas a la Hacienda, ya veremos, por los datos estadisticos que se publicuen, cuantos han sido los contribuyentes que, procediendo con buen acuerdo, se han aggiunto a los beneficios concedidos por la Hacienda.

CARTERA DE NOTICIAS

Telegramas recibidos de Sevilla dan cuenta de haber fallecido en M. I señor Díaz de aquella S. I. Catedral.

Ha fallecido en Madrid el exsenador don Manuel Ortiz de Pinedo.

Han sido despedidos todos los obreros que trabajaban en las fábricas establecidas en Vich en la cuenca del Tér, habiéndose cerrado dichas fábricas.

Es objeto de muchos comentarios este paro general de las industrias establecidas en aquella cuenca.

Se han recibido telegramas de Constantina, los cuales confirman que aumenta considerablemente la sublevación de las tribus de Yemen, habiendo adquirido tales pronunciones, que se duda pueda ser sofocada la insurrección por las tropas del Sultán de Turquía.

En Oporto se ha celebrado un mitin autoritario en el cual han concursado personas de los diversos partidos políticos.

A mediados de Marzo llegarán a Madrid el notable artista italiano F. Gómez, que traerá en el Teatro Moderno.

Trae un repertorio completamente nuevo.

El periódico "El País", de Méjico, fecha 5 del corriente, que acaba de llegar a Madrid, dice que ha fallecido en la cárcel de Beleños el notable caricaturista español Angel Pons.

Un despacho de Castellón da cuenta de que reina gran desgaste entre el vecindario a causa de que continúan juzgando las funciones de juez municipal un sujeto que por otro Juzgado está reclamada su busca y captura.

Race algunos días se indicó que el señor Maura intervenía en la cuestión Usoo, enfrentado al señor Salmerón.

Con posterioridad se lemintió la noticia pero los hechos se han justificado.

El señor Maura ha presentado un escrito en el juzgado del distrito de Palacio pidiendo que la señorita Ubao sea destituida a favor de lo que disponen los artículos 1.880 y 1.901 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Telegrafian de Zaragoza que en la calle de Santo Domingo del Vall se ocurrió ayer un horroco erizado.

Una joven que se había casado hace tres meses y estaba a punto de dar a luz, al fin de oír lo que se pasaba, hizo sair a su marido en busca de un médico, pretextando que sentía fuertes dolores y creía se trataba de un aborto.

Cuando se quedó sola dio a luz, y en volviendo en un pañuelo a la criatura, la arrojó a un tejado.

El hecho ha causado indignación y el juzgado entiende en el asunto.

La Comisión de defensa de las facultades libres invita al vecindario a una gran manifestación, que se organizará mañana a las doce horas en la Puerta de Zamora, para protestar de la supresión de las enseñanzas de Medicina y Ciencias, que son parte integrante de la Universidad, como si se dijera, de la vida de Salamanca.

LA COMISIÓN.

SIGUEN LAS CONSULTAS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28 - 12'10.

En las últimas horas de la tarde de ayer estuvo en Palacio Silvela, el cual expuso su opinión a la Reina, de palabra primera y por escrito después acerca de la crisis planteada.

Hoy han evacuado la consulta Saigasta y el marqués de la Vega de Armiño, faltando sólo que ser oídos Romero Robledo, Gamazo, duque de Tútuán, López Domínguez y Montero Ríos.

Este último viene ya de viaje a esta Corte.

Silvela se propone hacer un último esfuerzo cerca del duque de Tútuán y de Romero para llegar a la tan deseada concentración.

Los silveístas dicen que su jefe tiene preparada, para el caso de que se le confie el encargo de formar Gobierno, la siguiente combinación:

Allendesalazar, Sánchez Toca, Vadillo, Laiglesia, Linares, Rodríguez Samperio y Cárdenas. — Palma.

LO DE LAS FACULTADES

MOVIMIENTO DE OPINION

En la reunión que celebró ayer a las quince horas la Junta de defensa de las facultades libres, se adoptaron, además de los acuerdos de que ya tienen noticia los lectores, estos otros:

Telegafiar al senador por la Universidad en los siguientes términos:

«Madrid
Guzmán el Bueno núm. 18
Fermín Hernández Iglesias.

Reunida Junta, leída su carta, acuerdan contestarla queriendo declaradamente prórroga pedida en solicitud entregada al Ministro por Rector, pidiendo un año para estudiar modificación del Decreto, creyéndolo necesario e imprescindible; hágalo presente a todos los representantes y trabajen para conseguirlo, por ser lo más necesario. — La Fuente.

Telegafiar asimismo al Mayordomo mayor de Palacio, y al señor Cuello, Secretario de S. A. la Infanta doña Isabel, en la siguiente forma:

«Madrid
Mayordomo mayor Palacio.

Comisión defensa facultades libres nombrada asamblea popular, ruega V. E. que, como amante esta provincia, se interese y recomiende S. M. para que lo haga al Ministro, concesión prórroga solicitada para estudiar y proponer modificaciones al Decreto último sobre facultades Medicina Ciencias sostenidas corporaciones populares. — La Fuente, senador y presidente Comisión. — Unamuno, rector Universidad. — Alonso, presidente Diputación. — Cuesta, alcalde Capital. — Maldonado, diputado a Cortes. — Segovia, decano Medicina. — Núñez García, director Instituto, diputado provincial y presidente Cámara agrícola. — Caballero, representante prensa y Cámara Comercio. — Núñez, doctor Medicina. — Cid, ingeniero Montes. — Peñaranda, doctor Medicina.

«Madrid.
Señor Cuello, secretario S. A. Infanta Isabel.

Comisión Defensa Facultades libres Medicina Ciencias, puestas en peligro por Real decreto García Alix, ruega a V. E. interés S. A. tan amante Salamanca y su Universidad, recomienda concesión prórroga solicitada para estudiar modificaciones dicho Decreto. — La Fuente, senador y presidente Comisión. — Unamuno, rector Universidad. — Alonso, presidente Diputación. — Cuesta, alcalde Capital. — Maldonado, diputado a Cortes. — Segovia, decano Medicina. — Núñez García, decano Ciencias. — González Domínguez, director Instituto, diputado provincial y presidente Cámara Agrícola. — Caballero, representante prensa y Cámara Comercio. — Núñez, Doctor Medicina. — Cid, ingeniero Montes. — Peñaranda, doctor Medicina.

Y reunirse todos los días, sin necesidad de previo aviso, en el palacio de la Diputación provincial a las quince horas.

La Comisión quedó enterada de una carta de don Francisco de la Concha Alcalde, ofreciendo su concurso para defender legítimos intereses de Salamanca, que están amenazados, y de otra del senador por la Universidad señor Hernández Iglesias, en la que después de comunicar haber convocado a una reunión a los representantes en Cortes por la provincia, que residen en Madrid, expresa su esperanza de que la cuestión tenga un satisfactorio arreglo, sobre todo, si se dejan a un lado miras personales e intereses mezquinos, que pudieran ser obstáculo para poner las Facultades en condiciones legales.

En el banquete mensual que celebra el domingo próximo la colonia salmantina en Madrid, se tomará el acuerdo de adherirse a cuantos trabajos se realicen en pro de la subsistencia de las facultades libres.

Ayer tarde, según telegrafía el señor Núñez a El Adelanto, se reunieron en Madrid, convocados por el señor de la Universidad, señor Hernández Iglesias, los senadores y diputados señores Hernández Iglesias,

Yagüe (don José y don Jerónimo), Sánchez Arjona, Pando, Barrado, Soriano, Cavestany y Díaz Agero. Reinaron gran entusiasmo y completa conformidad. Acordóse pedir a la Junta de defensa una fórmula concreta para practicar gestiones. A propuesta del señor Barrado, fué nombrada una comisión, compuesta de los señores Hernández Iglesias, Soriano y Barrado, para ver al señor García Alix, y solicitar la modificación del Decreto de acuerdo con la fórmula de la Cámara.

Aun cuando el Ministerio está en crisis, se estimó conveniente esta visita, porque si Alix continuase en el gabinete, una promesa suya de ahora constituiría un compromiso para el porvenir, y si sale, su opinión favorable a la modificación, podría ser útil por tratarse del autor del decreto.

El señor García Alix se mostró dispuesto, para el caso de que continuara en el Ministerio, a estudiar una fórmula de armonía que pudiera, en lo posible, salvar intereses creados, y manifestó que su propósito era organizar mejor las Facultades libres, que, según sus noticias, dejan que de-

sean más necesarias.

El señor Hernández Iglesias dio

las gracias al Ministro y el señor García Barrado le hizo presente la falsedad de dichas noticias.

En la reunión que ha celebrado hoy a las quince horas, en el palacio de la Diputación, la Junta de defensa se tomó el acuerdo de celebrar mañana a las doce una manifestación, para protestar de los artículos acerca de las facultades de Medicina y Ciencias, publicados en El Imparcial y Herald de Madrid, llegados hoy a Salamanca.

Reunidos esta tarde en la «Unión Escolar» unos 300 estudiantes, acordaron telegafiar al ministro de la Instrucción pública, protestando del reciente decreto relativo a las facultades libres de Ciencias y Medicina, así como de las falsas imputaciones que se hacen en los artículos de El Imparcial y el Herald, de que dejamos hecha mención.

Los escolares se dirigieron en manifestación al Gobierno civil a expedir el mencionado despacho y desde las oficinas de telégrafos a la casa del ex-Rector de la Universidad señor Esperabé Lozano, a quien vitorearon.

Continuaron por la calle de San Pablo a la Diputación, en cuyo edificio se hallaba reunida la Junta de defensa, dando varios vivas a las facultades libres en el patio de la Salina.

Desde las ventanas del edificio dirigieron breves frases a los escolares, encareciéndoles energía al par que prudencia, los decanos de Medicina y Ciencias; el director del Instituto; el senador señor Lafuente y el catedrático de Medicina don Ángel Núñez Sampayo.

Los manifestantes se dirigieron después a la «Unión Escolar» para celebrar la reunión a que hacemos referencia en otro lugar de este número, cuya reunión continúa a la hora en que cerramos esta edición.

Los claustros de las dos facultades libres se hallan también reunidos a esta hora en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

SALAMANCA AL DÍA

Hoy cosa rara ha llegado a su hora el tren correo de Plasencia.

El domingo próximo se erigirá solemnemente el Santo Via-Crucis en la parroquia de Quejigal.

No es exacto que el profesor de Dibujo de este Instituto don Cecilio Pla haya renunciado su cargo, sino que ha pedido licencia por enfermo.

Por la Junta de Instrucción pública se han cursado al Rectorado, las propuestas para proveer las escuelas vacantes de esta provincia, anunciadas por concurso único el día 30 de Septiembre de 1900.

Ha hecho un donativo de 25 pesetas para el Orfeón del Círculo de Obreros el presbítero don Tomás Redondo.

El día 6 de Marzo próximo se verificará en el patio de la Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de dos cajas con cuatro latas de sesenta kilos de petróleo, procedentes de una

aprehensión, bafo el tipo de cuarenta pesetas.

Le ha sido concedida jubilación por edad, a don Antonio Raposo Tamames, maestro de la Escuela de niños de Alamedilla.

El académico don Emilio G. de la Calzada, disertará en la de Santo Tomás de Aquino, a las diecisiete horas y media del día 2 de Marzo próximo, acerca del tema: «Concepto de lo sublime y de lo bello».

Mañana a las diez se celebrará un funeral cabal de año, en la iglesia parroquial de San Martín, por el eterno descanso del alma de la señora doña Florentina Elena y Pérez, viuda de Camón, que falleció en Salamanca el día 1 de Marzo de 1901.

COGNACS.—Henry Garnier y Compañía.

El primer teniente de infantería de la escuela de reserva don Esteban Justo Brú, ha sido destinado a la zona de Salamanca número 52.

Mañana primer viernes de mes, celebrará el Apostolado de la Oración su función mensual con comunión general a las siete y media.

El ejercicio de la tarde y la exposición de S. D. M. se suprime en atención a estar las señoras en ejercicios.

Nuestro antiguo amigo el caritativo de la guardia civil don Isidoro Bayón y González, ha sido destinado a la Comandancia de Cáceres.

Mañana habrá conferencia en el Círculo de Obreros, disertando el canónigo don Nicolás Pereira sobre el tema: «La confesión de San Pedro y su reciente pensamiento».

El carabineiro Domingo García González ha sido destinado a la Comandancia de esta provincia.

Durante los días de ensesma se hará el ejercicio piadoso del Santo Viacrucis en la parroquia de la Catedral Vieja, los martes y sábados.

Este último día habrá plática.

Se pone domicilio Agua Colonia Urbe, enviando Bilbao 8:50 ptas. 2 litros ó 16 ptas. por 4 litros. — En Salamanca, farmacia de Beltrán de Heredia.

Han sido comisionados con una multa de 17:50 pesetas, por la Delegación de Hacienda de esta provincia, unos diez Ayuntamientos que faltan por remitir a la Administración, los padrones de edades personales para el presente año, copia y lista obratoria.

La Junta central de Derechos, pasivos del Magisterio ha declarado a doña Francisca Martín Corredora, como viuda de don Pedro Blanco, maestro que fui de la escuela de Ahigal de Villarino, con derecho a la pensión de 298:82 pesetas anuales.

Se encuentra enferma de oido la señora madre del doctor Bastos.

Hacemos fervientes votos por su pronto restablecimiento.

Comisionados para ejecutar los acuerdos tomados en la reunión de catedráticos celebrada el lunes último en casa del señor Jiménez, visitaron ayer al señor Rector de la Universidad los decanos señores Peña y Sebastián.

El señor Unamuno visitó ayer tarde el local en que se halla establecida la «Unión Escolar» y conferenció con los estudiantes que componen la Junta directiva de aquella sociedad, a los que manifestó que, habiéndosele presentado una comisión de profesores, afirmando que en aquel sitio había pronunciado palabras ofensivas para el profesorado salmantino, y no reconociendo él la ofensa, les rogaba convocaran a junta general y procurasen recordar las palabras que pronunció y el sentido de estas.

A tal fin, a las cinco y media de esta tarde, se celebrará Junta general en la «Unión Escolar».

Hace unas nubes que fue asaltada la casa que habitan en Alba de Tormes Mercedes Barba y Julianita Redero, llevándose los malefachores cuatro gallinas y un gallo, dos sábanas nuevas de hilo, dos de lienzo, dos almohadones y dos servilletas.

Como presunto autor del delito nació puestamente a disposición del Juzgado de dicha villa Bernardo Rodríguez y Rodríguez, de 24 años de edad, sujeto de malos antecedentes.

El día 24 de Marzo se efectuará, en el Teatro Real, el estreno por la Sociedad

de Concertos de Madrid, del poema sinfónico «El Diablo Mundo» original de nuestro distinguido paisano Felipe Espino.

Lo dirigirá el maestro don Jerónimo Giménez y en dicho concierto tomará parte, por primera vez, un afamado pianista extranjero.

Los Ayuntamientos que tengan que percibir cantidades sobrantes de recursos municipales, después de cubiertas las atenciones de primera enseñanza, pueden presentarse a recogerlas en las oficinas de Hacienda, antes del día 10 de Marzo próximo en que termina el plazo.

Después de haber dado a luz un niño se encuentra enferma de rigurosa gravedad, la esposa de nuestro querido amigo el médico del Círculo de obreros, doctor Juan Manuel Martín Sánchez. Desearíamos su pronta mejoría.

Por falta material de espacio en la segunda edición de este número, tenemos que retrasar hasta mañana la publicación del extracto de la sesión subsidiaria que celebró ayer, miércoles, el Ayuntamiento.

LOTERIA NACIONAL

(POR TELEGRAPH)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28 - 14'30

En el sorteo que acaba de celebrarse han correspondido los premios mayores (dos series) a los siguientes números vendidos en las poblaciones que a continuación se expresan:

228 con 100.000 pts. Las Palmas. — Barcelona.

11.225 con 40.000 → Málaga. — San Fernando.

31.878 con 20.000 → Madrid.</p

